CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21480 - RU 2229131
26 FEBRERO 2026 10:53 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, la Gesta Histórica de Sierra Lumi, se produce en circunstancias que el valle del Mantaro se encontraba ocupado por el ejército invasor chileno, cuyo objetivo era acabar con el Ejército del Centro de Andrés Avelino Cáceres. En los lugares más lejanos del valle, los araucanos iniciaron una serie de saqueos, violaciones, robos y asesinatos, es así que el escuadrón chileno "Yungay" conformada de 40 jinetes parten hacia la hacienda Runatullo con la intención de saquearla.

Que, la Gesta Histórica de Sierra Lumi, se desarrolló el 2 de marzo de 1882 en el paraje de Sierra Lumi, distrito de Comas, provincia de Concepción. Como parte de la dura "Campaña de la Breña" los Comasinos emboscaron y aniquilaron al escuadrón chileno "Yungay". La historia oficial atribuye el liderazgo de la acción a don Ambrosio Salazar; pero en la memoria histórica del pueblo Comasino, se reconoce a Jerónimo Huaylinos como el verdadero líder y comandante de la lucha.

Que, la Gesta Histórica de Sierra Lumi constituye un triunfo peruano, en el que hombres y mujeres ofrendaron sus vidas por la Libertad. En este hecho se manifiestan la sólida historia y la riqueza cultural de las comunidades campesinas, que emprendieron unas luchas colectivas y tenaces contra el invasor, guiadas siempre por la búsqueda de la justicia y el bien común para sus pueblos. Su ejemplo perdura como símbolo imperecedero de valor y sacrificio para las generaciones actuales de la Sierra Central y de todo el Perú.

Que, la Gesta Histórica de Sierra Lumi, tiene un profundo significado para el pueblo de Comas y las comunidades campesinas de la sierra central, pues representa un legado de heroísmo forjado por cada comunera y comunero Comasino; en cuyos corazones latía la Patria, entendida como el amor a la familia, a la comunidad, a la Pacha Mama y a la libertad. ¡Honor y Gloria a los Valientes Comuneros Guerrilleros de Sierra Lumi!

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Comas, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorarse el 2 de marzo del 2026 el 144° aniversario de la Gesta Histórica de Sierra Lumi, que serena transita hacia el sesquicentenario.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Comas, Ing. Abilio Lázaro Valdez y por su intermedio a los centros poblados, al cuerpo de Regidores, a las autoridades políticas, civiles, militares, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 25 de febrero del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA Ilich Fredy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/02/2026 09:54:55-0500